

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311851
Denominación Título:	Máster Universitario en Biología Evolutiva
Menciones / Especialidades:	No hay.
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biológicas
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Laura Ortiz Chaves
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Rafael Ruiz Cruces
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe.

La implementación del plan de estudios, así como la organización del mismo ha sido satisfactoria. Se cumplen los requisitos y objetivos fijados en la Memorias de verificación. Sin embargo, las guías docentes están incompletas. Actualmente existe un plan para la homogeneización y estandarización de las mismas, cuyos resultados deberán ser aplicados en el menor plazo posible.

Se ha constatado asimismo que existen solapamientos y repeticiones de contenidos entre asignaturas. Una mejor coordinación del Máster y la homogeneización en el contenido de las guías docentes, facilitaría detectar esas duplicidades.

Se evalúa positivamente que los perfiles de cada uno de los solicitantes sean estudiados de modo individual y aprobados por la Comisión del Máster. Cabe destacar también como aspecto positivo que los profesores den facilidades para que los alumnos extranjeros puedan cursar el Máster (p.ej. traducción al inglés de exámenes, tutorías personalizadas, etc.).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El estándar para este criterio se logra completamente.

La mejora de la página web y su buena gestión ha sido un elemento muy positivo en la valoración. Por ejemplo el apartado de Preguntas frecuentes es una buena ayuda para los alumnos de nuevo ingreso.

El acceso y la visibilidad de las guías docentes son sencillos y claros, si bien la información que ofrece es incompleta y necesita ser revisada, tal como se ha indicado en el criterio anterior. Se encuentra asimismo información detallada de las instrucciones para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, y de los sistemas de evaluación y calificación de los mismos.

Si bien es cierto que aparece información acerca del funcionamiento y composición del SGIC, no se concreta quiénes representan a los diferentes grupos de interés. No hay acceso a información acerca de los indicadores de calidad, ni a los planes de mejora. Por ello, se recomienda incluir información sobre el funcionamiento y composición del SGIC, indicando quienes representan a los diferentes grupos de interés, así como aportar información acerca de los indicadores de calidad y los planes de mejora.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe.

El SGIC tiene recogidos los procedimientos para la recogida y análisis de la información de los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los agentes implicados, la calidad de la docencia y los mecanismos para la toma de decisiones y su seguimiento.

El programa Docencia con respecto a este Máster no alcanza en muchos casos el número mínimo de encuestas necesarias para poder llevar a cabo un análisis significativo. En las encuestas propias del Máster (alumnos, profesores, egresados, empleadores) tampoco se alcanza una participación adecuada para extraer conclusiones. Existe un modelo de encuesta de egresados, presentado en evidencias, pero no se disponen de resultados de la realización de dicha encuesta.

Existe un buzón on line para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se ha evidenciado que desde la dirección del Máster se realizan acciones de difusión de este recurso. Sin embargo, prácticamente no se hace uso del mismo. El procedimiento de resolución de quejas y sugerencias se realiza, en la práctica, de forma oral. Se recomienda dejar constancia de forma escrita de las reclamaciones y sugerencias, así como de las resoluciones pertinentes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El estándar para este criterio se logra completamente.

El número total de profesores por categoría, así como el número de doctores y profesores externos queda ajustado a los criterios establecidos en la Memoria de verificación. Muchos de los docentes implicados en la docencia disponen de una dilatada experiencia investigadora avalada por el buen número de sexenios, y prestigio en sus correspondientes campos de investigación.

La ratio alumno/profesor resulta excelente para un Máster de investigación. Los alumnos han subrayado la alta cualificación, competencia e implicación de algunos profesores. Como elementos positivos cabe destacar la relación de docentes con contratos del Programa Ramón y Cajal sorprendentemente alta.

No obstante, se recomienda facilitar una mayor visualización e información sobre los profesores externos, los centros de investigación de los que proceden y la posibilidad de realizar en ellos TFM o colaboración posterior pensando en posible doctorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe.

En términos generales la universidad dispone de los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la docencia así como al apoyo del estudio de los estudiantes. Sin embargo, las aulas asignadas para el desarrollo de la docencia del Máster requieren una mejora en las condiciones de las infraestructuras y del equipamiento. Estas carencias se subsanan haciendo uso para la docencia de las instalaciones de los departamentos destinadas a investigación.

Además de los recursos habituales, los alumnos tienen a su disposición algunos recursos que utilizan poco o desconocen, como

por ejemplo el "Pasaporte Madroño", que sería conveniente que se difundiera.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

El estándar para este criterio se logra completamente.

Los resultados y competencias adquiridas por parte de los estudiantes se ajustan al marco aprobado en la Memoria verificada así como al nivel de la titulación especificados en el MECES. Los resultados de los últimos cursos académicos sugieren un correcto desarrollo de las actividades formativas así como de sus metodologías.

Son aspectos positivos el reducido grupo de alumnos, la especificidad del contenido del Máster, dirigido a un sector concreto de estudiantes con motivación respecto al programa y la interacción profesor-alumno. La planificación y realización del TFM son también aspectos positivos del máster.

No obstante, se sugiere como mejora incentivar la publicación de los resultados de los TFM en revistas científicas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe.

Cabe destacar que los indicadores académicos son muy positivos y demuestran una adquisición de competencias eficaz. Sin embargo, se presentan ciertas diferencias entre los resultados de los diferentes indicadores según las fuentes: Informe de Autoevaluación (IA) e Indicadores de la Comunidad de Madrid (ICM), y entre Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid (IUCM) y los indicadores de SICAM.

La participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción es muy baja. La satisfacción del PAS en general es buena aunque solo se dispone de una encuesta realizada en el curso 2012/2013 a nivel de Universidad y/o Facultad.

No hay indicadores de inserción laboral de egresados que permitan inferir si son adecuados al contexto socio-económico y profesional del Máster. No hay un plan de actuación institucional operativo de la universidad para facilitar la inserción laboral de los egresados. No existen evidencias de un modelo de encuesta para egresados ni empleadores. Existe, sin embargo, un modelo de encuesta para egresados, pero no para empleadores. Dicho modelo está elaborado por el coordinador del Máster y no está institucionalizado.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se deben revisar las guías docentes de forma que recojan la información reflejada en la Memoria de verificación.
- 2.- Se ha señalado el comienzo tardío de las clases (en noviembre) como causa de que el TFM no pueda presentarse habitualmente en la convocatoria ordinaria. Se recomienda ajustar el inicio de clases al comienzo del curso académico.
- 3.- Mejorar la coordinación del Máster para evitar duplicidad de contenidos entre asignaturas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- Se debe mejorar la participación de alumnos y personal académico en las encuestas. Poner en práctica un sistema eficaz de

recogida de información dirigido a egresados y empleadores.

2.- Se recomienda dejar constancia escrita y accesible de quejas, sugerencias y otros aportes para la mejora , así como de las resoluciones adoptadas.

3.- Sería necesario revisar el desarrollo de Docencia para evitar que sean necesarias encuestas paralelas por parte de la dirección del Máster con un mismo objetivo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda consignar la participación del PAS en el Máster, en especial del adscrito a los departamentos, e informar a los alumnos de los servicios y apoyo que pueden recibir del PAS de los departamentos.

2.- Se recomienda una mejora en las condiciones de las infraestructuras y del equipamiento.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Es necesario establecer y poner en marcha procedimientos que permitan recoger información objetiva sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en el Máster.

2.- Es necesario conocer los indicadores de inserción laboral de egresados que permitan inferir si son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del Máster.

3.- El SGIC debería revisar los modelos de encuesta elaborados por el coordinador del máster y proceder a su institucionalización.

4.- Se recomienda cotejar y unificar los indicadores procedentes de fuentes distintas antes de subirlos a las aplicaciones informáticas, con objeto de evitar contradicciones y ganar eficacia.

En Madrid, a 12 de Noviembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
